



Intervención de la Delegación de la República Argentina a la
Quinta Asamblea de Estados Parte de la Corte Penal Internacional

Sr. Presidente, Delegados, observadores y representantes de organizaciones no-gubernamentales, señores y señoras:

La República Argentina reconoce la tarea que el Presidente Philippe Kirsch, el Fiscal Luis Moreno Ocampo, el Secretario Bruno Cathala y el Presidente Bruno Stagno Ugarte y demás autoridades de esta Asamblea están llevando adelante para consolidar la Corte Penal Internacional.

Asimismo y en el escaso tiempo disponible para declaraciones en este debate general, su Delegación desea expresar algunas consideraciones generales respecto de los temas que tenemos entre manos respecto de esta Corte, de cuyo establecimiento su país participó desde el primer momento y cuya continuada consolidación es un objetivo de su política exterior.

En este sentido, la Argentina valora la labor del Consejo Directivo del Fondo Fiduciario para las Víctimas y señala a la vez la importancia de la tarea del Grupo de Trabajo Especial sobre el Crimen de Agresión. También reconoce los desafíos teóricos y organizacionales que la CPI enfrenta. Al hacerlo, destaca la importancia y significación de los avances alcanzados en este último año. Tales progresos son también producto del cotidiano compromiso de los Estados parte con intentar dar respuesta a las necesidades que genera este ejercicio jurídico internacional.

La CPI tiene un papel esencial que cumplir y cuenta con el efectivo compromiso argentino al efecto. Al reafirmar la permanente disposición de mi Gobierno a cooperar en su fortalecimiento, independencia y éxito, quiero destacar la importancia central de los lazos que existen entre paz, justicia y derechos humanos y el papel de la Corte. Apoyarla significa contribuir al avance hacia un sistema de justicia mundial que destierre la impunidad y prevenga los crímenes que todos aborrecemos. A este respecto, se considera que al intensificar su cooperación judicial con ella, la comunidad internacional contribuirá a fortalecer la capacidad disuasoria la CPI.

Por eso, la Argentina valora los procesos en marcha, los que han sido posibles gracias a la probidad de los Jueces y a la eficiencia demostrada por la Fiscalía en las investigaciones realizadas y en curso. Los Jueces y el Fiscal Luis Moreno Ocampo cuentan y contarán con el reconocimiento y apoyo argentinos.

En otro orden de cosas, merecen destacarse también las recientes iniciativas de la Corte y la Fiscalía tendientes a promover el diálogo y la cooperación con los Estados parte y con otros tribunales internacionales como una manera de seguir avanzando hacia un sistema de justicia universal. La Argentina viene participando con interés del análisis del Plan Estratégico y lo considera una contribución importante al debate sobre los objetivos y metas de la CPI. Dicho Plan será el fundamento de significativas definiciones políticas, organizacionales y financieras.

Por otra parte, es importante tener en cuenta que el presupuesto y los mandatos organizacionales son centrales al funcionamiento de la CPI. Una política correcta de asignación de los recursos financieros existentes, así como mandatos organizacionales claramente definidos habrán de servir para fortalecerla.

Para terminar, quiero expresar que la Argentina insta a los Estados que no hayan firmado o ratificado el Estatuto de Roma a que lo hagan a la brevedad. Muchas gracias.

La Haya, 23 de noviembre de 2006